



ACTA N° 07/2026
REUNIÓN: UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DEL TABACO
LUGAR: Subsecretaría de Desarrollo Productivo
FECHA: 02 de Junio de 2026.

ASISTENTES:

Ing. Martin Lazarte
CPN Valeria López
Lic. Lucas E. Luna
Sr. Rolando Bazán
Sr. Marcos Álvarez
Sr. Daniel Gallo

Subsecretario de Desarrollo Productivo.
Directora de Agricultura
Jefe de División Tabaco.
Unión de Tabacaleros Tucumán.
Cámara de Productores Tabacaleros.
Cooperativa de Productores Agropecuarios Ltda.

DESARROLLO:

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 2 días del mes de junio del año 2026, se reúnen en la sede de la Subsecretaría de Desarrollo Productivo las autoridades integrantes de la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) de la Subsecretaría de Desarrollo Productivo - Dirección de Agricultura (División Tabaco) de la provincia de Tucumán, conjuntamente con los representantes legales y gremiales de los sectores tabacaleros de la provincia, cuyos nombres y firmas constan al pie de la presente.

La presente reunión se celebra con el objeto de atender con carácter de urgencia las demandas del sector, en el marco de las actuaciones vinculantes al cierre preventivo de los centros de acopio dictado en la provincia.

PRIMERO: Análisis de Rendimiento Comparativo y Tendencia Productiva

Se dio inicio a la sesión con la exposición técnica de la División Tabaco, procediéndose a realizar un análisis comparativo de los rendimientos productivos de kilogramos por hectárea (kg/ha) de la provincia de Tucumán en relación con las demás provincias tabacaleras del país. Además, se evaluó minuciosamente el comportamiento productivo regional y su tendencia actual. Los representantes gremiales y las autoridades evaluaron cómo estas variables y asimetrías interprovinciales impactan de manera directa en la competitividad y en la sustentabilidad de los productores locales.

SEGUNDO: Evaluación y Alcance de la Medida de Cierre Preventivo

Se procedió al tratamiento y evaluación de la medida de cierre preventivo de los centros de acopio implementada en la provincia. La autoridad de aplicación ratificó los fundamentos de las actuaciones vinculantes que motivaron dicha decisión legal, orientada a salvaguardar los intereses del sector, mientras que las representaciones gremiales expusieron las demandas y consecuencias derivadas de la paralización del circuito comercial. Las partes analizaron los resultados inmediatos de la medida, coincidiendo en la necesidad de asegurar

JOSE ROLANDO BAZAN
PRESIDENTE
U.T.T. Unión de Tabacaleros
de Tucumán

Ing. Agr. Marcos Alberto
ESOBERO
Cámara de Productores de Tabaco
de Tucumán

Ing. Agr. DANTE MARTIN LAZARTE
Subsecretario de Desarrollo Productivo

C.P.N. VALERIA PAOLA LÓPEZ
DIRECTORA DE AGRICULTURA
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

LIC. LUCAS ERNESTO LUNA
JEFE DIVISIÓN TABACO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Ing. Agr. DANTE MARTIN LAZARTE
SUBSECRETARIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO



canales que defiendan tanto la legalidad del proceso como la protección del productor.

TERCERO: Fortalecimiento de Trazabilidad, Condiciones de Comercialización y Control de Inconsistencias

Con el propósito de regularizar la actividad y brindar transparencia institucional, se acordaron las siguientes medidas y líneas de acción futuras:

1. Optimización de la Trazabilidad: Implementar mejoras estructurales en las condiciones de trazabilidad de los centros de acopio y redefinir de manera conjunta las condiciones de comercialización, garantizando un marco de equidad en las transacciones.
2. Control de Promedios por Productor: Establecer de forma inmediata mecanismos rigurosos de control sobre los promedios de kilogramos por hectárea (kg/ha) efectivamente comercializados por cada productor.
3. Régimen de Justificación de Inconsistencias: Ante la detección de desvíos o inconsistencias en el rendimiento productivo por hectárea declarado por productor, la Dirección de Agricultura procederá a solicitar formalmente las justificaciones técnicas y documentales pertinentes. El incumplimiento o la falta de debida justificación dará lugar a las acciones administrativas y legales correspondientes.

Sin otro particular, se dio por finalizada la reunión.

Ing. Agr. DANTE MARTIN LAZARTE
SUBSECRETARIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO

JOSE ROLANDO BAZAN
PRESIDENTE
U T T Unión de Tabacaleros
de Tucumán

Alvarez Marcos Alberto
TESORERO
Camara de Produc de Tabaco
De La Provincia de Tucumán

Coop. de Prod. Agrap. del Tuc. Ltda.
GALLO DANIEL ALBERTO
SECRETARIO

LAE LUCAS ERNESTO LUNA
JEFE DIVISION TABACO
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

C.P.N. VALERIA PAOLA LOPEZ
DIRECTORA DE AGRICULTURA
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO